

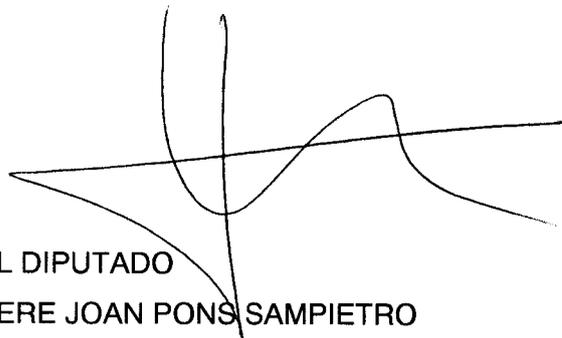
A LA MESA DEL CONGRESO DLOS DIPUTADOS

D. PERE JOAN PONS SAMPIETRO diputado por Islas Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación a la contestación del gobierno a mi pregunta escrita 184/17737 relativa a las ayudas para los temporales acaecidos en Baleares en enero de 2017, el gobierno ha remitido una respuesta en la que expresa en su último párrafo que hay dos solicitudes en fase de instrucción, cuatro han sido denegadas y seis han caducado.

¿Puede especificar el Gobierno cada una de ellas y los motivos de su motivación?

En el Congreso de los Diputados, a 7 febrero de 2018



EL DIPUTADO
PERE JOAN PONS SAMPIETRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

58/MA/mas13